

# SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

## FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-124/2022 "HEMODIALISIS" (2da. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a el 09 a Noviembre días del mes de Diciembre del año 2022, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-124/2022 "HEMODIALISIS", (2da. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

#### ANTECEDENTES

1.- Con fecha 24 de Noviembre de 2022, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-124/2022 "HEMODIALISIS. (2da.vuelta)**

2.- El día 01 del mes de Diciembre del año 2022, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la LTS. María Eugenia Gutiérrez Solís- Directora de trabajo social, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 06 de Diciembre del año 2022 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

- 1.- ALAJANDRA PLACENCIA BABUN
- 2.- INFARID SA DE CV
- 3.- CLINICA DE HEMODIALISIS JOFFA SA DE CV
- 4.- UNEFRO SENEFRO SC.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

#### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la, LTS. María Eugenia Gutiérrez Solís-Directora de trabajo social,, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el C. Rosa María Nava Casares, Representante del COMCE de Occidente AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-124/2022 "HEMODIALISIS" (2da. vuelta)**

# SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

## RESULTANDO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES							
			CLINICA DE HEMODIALISIS JOFFA SA DE CV		ALEJANDRA PLASENCIA BABUN		UNEFRO SENERO SC.		INFARID SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	Suministro de sesiones de Hemodálisis que incluyen Filtro, Línea, Acido Bicarbonato y Solución, otorgadas en instalaciones completas que cuenten con supervisión de personal médico y enfermería certificado, con garantía en la capacidad de filtrado del equipo.	X		X		X		X	
2	1	Suministro de sesiones de Hemodálisis para pacientes positivos, que incluyen Filtro, Línea, Acido Bicarbonato y Solución, otorgadas en instalaciones completas que cuenten con supervisión de personal médico y enfermería certificado, con garantía en la capacidad de filtrado del equipo.	X		X		X		X	

			LICITANTES							
			CLINICA DE HEMODIALISIS JOFFA SA DE CV		ALEJANDRA PLASENCIA BABUN		UNEFRO SENERO SC.		INFARID SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Suministro de sesiones de Hemodálisis que incluyen Filtro, Línea, Acido Bicarbonato y Solución, otorgadas en instalaciones completas que cuenten con supervisión de personal médico y enfermería certificado, con garantía en la capacidad de filtrado del equipo.	1,280.00	1,280.00	840.00	840.00	905.17	905.17	1,150.00	1,150.00
2	1	Suministro de sesiones de Hemodálisis para pacientes positivos, que incluyen Filtro, Línea, Acido Bicarbonato y Solución, otorgadas en instalaciones completas que cuenten con supervisión de personal médico y enfermería certificado, con garantía en la capacidad de filtrado del equipo.	1,280.00	1,280.00			1,077.59	1,077.59	1,150.00	1,150.00
SUBTOTAL			2,560.00	2,560.00	SUBTOTAL	840.00	SUBTOTAL	1,982.76	SUBTOTAL	0.00
IVA			409.60	409.60	IVA	134.40	IVA	317.24	IVA	0.00
TOTAL			2,969.60	2,969.60	TOTAL	974.40	TOTAL	2,300.00	TOTAL	0.00
Monto adjudicado			SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL		SUBTOTAL	1,982.76	SUBTOTAL	0.00
			IVA	0.00	IVA		IVA	317.24	IVA	0.00
			TOTAL	0.00	TOTAL		TOTAL	2,300.00	TOTAL	0.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES							
		CLINICA DE HEMODIALISIS JOFFA SA DE CV		ALEJANDRA PLASENCIA BABUN		UNEFRO SENERO SC.		JOSÉ MIGUEL ROMERO SANCHEZ	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN		X	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X		X	
8	ANEXO 12 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	X		X		X		X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLSC-124/2022 "HEMODIALISIS". (2da. vuelta)

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-124/2022 "HEMODIALISIS"(2da. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **UNEFRO SENEFRO SC.** Hasta por un monto de **\$ 624,000.00 (Seiscientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

**SEGUNDA.-** Al Licitante **CLINICA DE HEMODIALISIS JOFFA SA DE CV** que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que se desechó su propuesta ya que dicho proveedor presento un anexo sin firma según se menciona en bases en los motivos de desechamiento punto **8 inciso j)**

**TERCERA.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

**QUINTA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal

**SEXTA.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:00hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



**C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES**  
REPRESENTANTE DEL CAMCE DE OCCIDENTE AC.  
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



**LTS. MARÍA EUGENIA GUTIÉRREZ SOLÍS**  
DIRECTORA DE TRABAJO SOCIAL  
AREA REQUIRENT

